



INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión:

Toluca, Edo. México.

Fecha: 15/11/2019

INFORME: EL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2019, ME CONSTITUÍ EN LA JUNTA FEDERAL 29 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON DOMICILIO EN 21 DE MARZO 203, SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, 50040 TOLUCA DE LERDO, MÉXICO, A EFECTO DE DESAHOGAR AUDIENCIA CONFESIONAL A CARGO DE LA PARTE ACTORA Y A CARGO DE LA ENTIDAD, RESPECTO DEL JUICIO 934/2015, PROMOVIDO POR LA C. FLORES ARMEAGA GLORIA ANGELICA; POR LO CUAL EL SUSCRITO COMPARECIO ANTE LA AUTORIDAD LABORAL, SIN EMBARGO, SE PROCEDIO A SEÑALAR NUEVA FECHA Y HORA, PARA QUE TUVIERAN VERIFICATIVO DICHAS AUDIENCIAS, TODA VEZ QUE NO SE ENCONTRABA DEBIDAMENTE NOTIFICADO LA PARTE ACTORA.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

Juan Manuel López Corona.
Jefe de Oficina

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISION

Lic. Daniel Guillermo Ochoa López
Subdirector Jurídico Corporativo

PAGADO LICONSA
OFICINA CENTRAL

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Daniel Guillermo Ochoa López, Subdirector Jurídico Corporativo, designado mediante oficio número DA/JCADA/480 /2019 de fecha 07 de octubre de 2019.